



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO MUSEOS, EXPOSICIONES Y GALERÍAS DE JALISCO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos del día 19 diecinueve del mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, estando debidamente constituidos mediante sesión virtual en la cual tendrá lugar el desarrollo de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, con fundamento en los artículos 3, numeral 1, fracción II, 69, 71, numeral 1, fracción I, 73, 74, y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 6, 9 y 11 de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco; se dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, encontrándose presentes de manera virtual:

La Mtra. Lourdes Ariadna González Pérez, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, en calidad de Presidenta de la Junta de Gobierno, Arq. Miriam Paola Villaseñor Muñoz, Directora General del Organismo Público Descentralizado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, en su calidad de Secretaria Técnica. A continuación, se enlistan los miembros del Órgano Máximo siendo los siguientes: Licda. Ada Lucia Aguirre Varela en representación de la Secretaría de Cultura; Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez en representación de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social; Licda. Verónica Quijano González en representación de la Secretaría de la Hacienda Pública; Licda. Mónica Venegas Sánchez en representación de la Secretaría de Turismo; Licda. Ivón Elizabeth Wimber González en representación de la Secretaría de Educación; y el Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina en representación de la Contraloría del Estado de Jalisco.

I. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La Presidente dio la cordial bienvenida y agradeció a los miembros de la Junta de Gobierno a la Cuarta Sesión Extraordinaria, procediendo a nombrar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes **8 ocho** integrantes de manera virtual quienes conforman la Junta de Gobierno, de los cuales **6 seis** miembros tienen derecho a voto, se hizo constar la existencia de quórum requerido para considerar la sesión legalmente instalada en términos del numeral 2.4 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco y en consecuencia, se declaró legalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria.

ACUERDO PUNTO I. Por tanto, como **primer punto del orden del día**, con la presencia de la mayoría de los integrantes de esta Junta de Gobierno, con fundamento en lo establecido por el artículo 9 de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, declaró que existe **quórum legal para sesionar**.

Posteriormente, la Presidenta de la Junta de Gobierno cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el desahogo de la presente Sesión, asimismo, manifestó que en virtud de la



agenda que le compete, se verá en la necesidad de retirarse, por lo que señaló al Lic. Carlos Alberto Ayala Rodríguez como su representante.

Ahora bien, se pone a consideración de Ustedes, miembros integrantes de esta Junta de Gobierno, para su aprobación, los puntos contenidos en el orden del día correspondientes a esta Cuarta Sesión Extraordinaria por lo cual, pido a la Secretaría Técnica dar lectura del orden del día.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Derivado de la facultad conferida a la Junta de Gobierno, en términos de los artículos 6, 9, 10 y 11 de Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, publicada con fecha 02 dos del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", la Secretaria Técnica procedió a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que en tiempo y forma fue remitida a los miembros de la Junta de Gobierno, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Autorización de la propuesta de la Dirección General del Organismo respecto de la contratación de funcionario.
- IV. Autorización de la propuesta de la Dirección General de la Contratación de 4 personas por asimilados al salario.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Dicho lo anterior, para desahogo del **segundo punto del orden del día**, se pone a su consideración en votación económica la aprobación del orden del día, para lo cual se solicita manifiesten su voto levantando la mano.

ACUERDO PUNTO II. Por lo tanto queda debidamente aprobado por unanimidad por la Junta de Gobierno.

III. LECTURA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO RESPECTO DE LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIO.

La Secretaria Técnica refiere que la plaza de la Dirección Administrativa debido a que la persona que fungía con tal carácter dejó de serlo a partir del 15 de octubre de 2021, por tal motivo se somete a su consideración y en su caso aprobación la contratación de un funcionario para ocupar dicho cargo.

Al respecto, el Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina pregunta si ya se cuentan con las respectivas validaciones, por lo que la Secretaria Técnica le informa que el perfil ya fue



previamente validado por la cabeza de sector y la Coordinación a la que pertenece este Organismo.

Por otra parte, la Mtra. Norma Alicia Díaz Ramírez agrega que el Organismo tendrá que evaluar el desempeño del candidato previo a futuro nombramiento.

La Secretaria Técnica preguntó si existía alguna otra duda o comentario, no habiendo más comentarios pidió se sometió a votación el presente punto del orden del día.

ACUERDO PUNTO III. Por lo que queda debidamente aprobado por unanimidad por la Junta de Gobierno, de conformidad a las atribuciones del numeral 4.8 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales.

IV. AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRATACIÓN DE 4 PERSONAS POR ASIMILADOS AL SALARIO.

Respecto al presente punto, la Secretaria Técnica presentó a la Junta de Gobierno los perfiles propuestos, así como el listado detallado con los costos y temporalidades de los contratos de las 4 personas bajo la modalidad de asimilables al salario, con la afectación a la partida 1211 Honorarios asimilados al salario.

Asimismo, se les hizo saber que la información detallada se podía revisar en la liga del Drive que se les hizo llegar con anticipación, junto con las validaciones correspondientes.

Por lo anterior, la Secretaria Técnica prosiguió a someter a votación el presente punto para su consideración y en su caso aprobación.

ACUERDO PUNTO IV. Queda aprobado por unanimidad por la Junta de Gobierno, de conformidad al artículo 11, fracción XV de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.

V. ASUNTOS VARIOS.

La Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno pregunta a los asistentes si tienen algún asunto a tratar en Asuntos Varios.

Al no existir asuntos que tratar se da cumplimiento al Quinto punto de la Orden del día la Cuarta Sesión Extraordinaria de esta Junta de Gobierno.

VI. CLAUSURA.

Por lo que siendo las 13:47 trece horas con cuarenta y siete minutos, del día 19 diecinueve del mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, se declara formalmente clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, siendo válidos todos los acuerdos que

C.A.



en ella se aprobaron por estar apegados a los términos establecidos en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como, los artículos 6, 9 y 11 de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, firmando el acta así como los Anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integral de la misma todos los integrantes al margen y al calce de la presente para constancia y demás efectos legales.

MTRA. LOURDES ARIADNA GONZÁLEZ PÉREZ
PRESIDENTA DEL ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO
DE MUSEOS,
EXPOSICIONES Y GALERÍAS DE JALISCO

LIC. CARLOS ALBERTO AYALA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO
MÁXIMO DE GOBIERNO DE MUSEOS,
EXPOSICIONES Y GALERÍAS DE JALISCO

ARQ. MIRIAM PAOLA VILLASEÑOR MUÑOZ
DIRECTORA GENERAL DE MUSEOS, EXPOSICIONES Y
GALERÍAS DE JALISCO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
ÓRGANO MÁXIMO DE GOBIERNO

LICDA. ADA LUCÍA AGUIRRE VARELA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE CULTURA

MTRA. NORMA ALICIA DÍAZ RAMÍREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN
GENERAL ESTRATÉGICA DE DESARROLLO SOCIAL

LICDA. VERÓNICA QUIJANO GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

LICDA. IVÓN ELIZABETH WIMBER GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LICDA. MÓNICA VENEGAS SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE TURISMO

LIC. RICARDO BENJAMÍN DE AQUINO MEDINA
EN REPRESENTACIÓN DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja corresponde a las firmas del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, celebrada el día 19 diecinueve del mes de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, la cual consta de 4 fojas útiles.